

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16958 *Orden JUS/974/2022, de 26 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Alba de Yeltes a favor de doña María Victoria Maíllo de Aguilera.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Alba de Yeltes a favor de doña María Victoria Maíllo de Aguilera, por fallecimiento de su madre, doña Marianela de Aguilera y Lodeiro.

Madrid, 26 de septiembre de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.